AÑO IV

MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 1902

NÚM. 1.307

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 26

La institución González

Algunas observaciones sobre su organización

El buen concierto y régimen de los diversos factores que integran la función didáctica depende evidentemente de dos causas ó razones: una que pudiéramos llamar técnica, y otra económica. Es decir, que la organización de todo centro docente ha de ajustarse al criterio ó sistema elegido para que realice los fines de su instituto, y á los medios económicos de que disponga para su instalación y desenvolvimiento.

La elección de sistema para la función escolar á que nos referimos no puede ser dudosa. Ya no es afortunadamente un secreto de la ciencia, sino una verdad vulgar, que el procedimiento tradicional ó clásico, que ha venido rigiendo con despotismo ciego en nuestras escuelas, y cuya esencia consiste en lo que el ilustre Desmolins llama el *chauffage*, no responde á las necesidades de la vida moderna; ya domina el general convencimiento la necesidad de hacer una positiva revolución en la cultura popular en consonancia con las levantadas aspiraciones y profundos cambios que en el terreno social tiende á realizar el espíritu humano; ya, en fin, vivimos todos penetrados de que la escuela antigua no educa, y apenas si instruye: no forma pensadores ni produce caracteres, sino, á lo sumo, eruditos indigestos y recitadores inútiles; no hace hombres, sino autómatas.

Comprendiéndolo así, Reddie y otros célebres institutores han organizado establecimientos de enseñanza, tales como los de Bedales y Abbotsholme en Inglaterra; el del Hartz, en Alemania; los de las rocas y Eslerel en Francia, implantando en ellos, en la medida que los recursos económicos lo han permitido, todas las reformas propuestas por la moderna ciencia pedagógica, las cuales han visto por cierto sancionadas por los más brillantes y lisonjeros resultados.

Inspirados también en esta misma tendencia progresiva y regeneradora de la enseñanza, se han creado en España, entre otros, los importantes organismos escolares de Llodio, en la provincia de Alava, para cuya instalación mandó construir un verdadero palacio en 1870, el insigne patricio, primer marqués de Urquijc; las llamadas *Escuelas de Aguirre*, en Madrid; la *Fundación Sotés*, creadas con espléndido donativo del ilustre caballero D. Valentín Sotés; y, por último la *Colonia Escolar del Ave-María*, que ha fundado, «de la nada», el apostol de los niños pobres en Granada, D. Andrés Manjón, proclamado en memorable asamblea castellana «porta-estandarte de la pedagogía española». Modelos todos dignos de imitarse, que vienen realizando por ímproba y meritísima labor verdaderos milagros para la rehabilitación intelectual y moral de nuestra raza.

Ahora bien, dentro del sistema moderno, empléanse dos formas generales de organización escolar, la de la escuela común ó monodidáctica, y la de la escuela graduada, en la cual se reconocen las mismas ventajas y los mismos beneficiosos resultados, que en la producción se obtienen merced al importante principio económico de la división homogénea del trabajo, en que esta forma de organización se funda.

Mediante este régimen se han evitado los inconvenientes y defectos de la escuela individual, con sus malhadados instructores, que representa, como ha dicho con oportuna frase un eminente catedrático, el periodo de la infancia de la pedagogía.

Sin otras consideraciones que nos sería fácil aducir en apoyo de nuestro pensamiento, se reconocerá la necesidad de adaptar la fundación del eximio segoviano D. Ezequiel González á las prescripciones pedagógicas por que se rigen los establecimientos que de su índole, dejamos mencionados; toda vez que se dispone de recursos económicos, sino sobrados, suficientes para organizarlas con modestia conforme á las indicaciones apuntadas.

Falta, pues, sólo concretar las condiciones que deben formularse como bases para la organización de estas escuelas en su doble aspecto higiénico é instructivo; acerca de lo cual haremos otro día las observaciones que estimemos convenientes.

Por hoy, pongo término á este trabajo, consignando con gusto que en el último número del «Boletín del Magisterio» se ocupa el ilustrado Regente de esta Normal en el asunto, haciendo consideraciones oportunísimas que en el fondo coinciden con el propósito y finalidad de estos artículos.

Un amante de la enseñanza.

Cartas á un Sacristán.

VII

Sr. D. Filemón Asenjo.

Mi predilecto amigo: De nuevo vuelve el sacerdote á exorcizar. Por monomanía sagrada podría traducirse la conducta de la iglesia al ordenar que el Ministro divino reitere tantas veces el exorcismo, si no supiéramos los terribles estragos que la estancia del demonio causa en el hombre, la difícil reparación de aquéllos y lo purificada que ha de quedar el alma para recibir dignamente al Espíritu Santo y ser morada de tan linajudo huésped. Acompañándolo siempre de la señal de la cruz, cinco veces nada menos se practica el exorcismo, cuyo número no carece de elevadísima significación, toda vez que responde á las cinco llagas de Jesucristo, manantiales inagotables de donde fluye la gracia, cristalina y abundante agua que, naciendo junto al verde césped de la cruz, deslizándose por entre los matorrales de la doctrina revelada, murmurando por entre las blancas piedras de las verdades científicas, forma la alegre y poética cascada de la virtud, dispersándose luego para regar y fertilizar el vasto campo de la gran familia cristiana.

Esta es una de las veces que el sacerdote para nada toca el bautizando; únicamente forma sobre él, en el aire, tres cruces con la mano derecha, una en honor de cada persona de la Santísima Trinidad, cuyos nombres exprime. Ahora no limita el exorcismo á Satanás, sino que lo hace extensivo á todos sus secuaces, como puede verse en las siguientes palabras que pronuncia el Ministro sagrado: «Te exorcizo, oh todo espíritu inmundo, en nombre de Dios Padre Omnipotente †, y en nombre de Jesucristo su Hijo, Señor y Juez nuestro †, y por la virtud del Espíritu Santo †, para que te apartes de esta criatura de Dios, Fulano, al cual nuestro Señor se ha dignado llamar á su santo templo para que sea hecho templo de Dios vivo y el Espíritu Santo habite en él. Por el mismo Cristo nuestro Señor que ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos y al siglo por el fuego. Amén.»

Prosigamos, que todavía no ha terminado la iglesia su ardua é importantísima labor de expeler al demonio. Con el dedo pulgar de la mano derecha toma el sacerdote una poca de su saliva y toca, con ella, los oídos y fosas nasales del catecúmeno. ¿Porqué se practica esta ceremonia? Dos impedimentos hay en el hombre, dice el Angel de las Escuelas (1), que se oponen á la consecución de la gracia, uno externo, que son los demonios estorbando que el hombre obtenga aquélla, y éste se quita por las exuflaciones; otro interno, cual es, que el hombre por el pecado original tiene sus sentidos cerrados para percibir los misterios de salud. Por la saliva típica y el tacto sacerdotal, la sabiduría y virtud divina obra la salud del catecúmeno, pues se abren sus narices para que perciba el olor de la noticia de Dios, sus oídos para oir los mandatos divinos y el sentido íntimo de su corazón para responder á ellos.

Mientras le toca los oídos y narices con la saliva, dice el Ministro sagrado las mismas palabras que pronunció el Salvador cuando curó milagrosamente al sordo-mudo del Evangelio (2): «Effetha, que quiere decir, sé abierto, en olor de suavidad. Mas tú, diablo, sé ahuyentado, porque se acercará el juicio de Dios.

Inmediatamente se traslada el neófito á la pila bautismal, y dando la razón de este inmediato traslado dice el «Catecismo á los párrocos» (3): va acto continuo al baptisterio para denotar que así como el ciego á quien Jesucristo puso en los ojos barro, formado de su saliva, recobró la vista al lavarse con el agua de Siloé (4), así también la sagrada ablución tiene virtud para dar luz á la mente á fin de que examine con detención la verdad celestial.

Llegados á la pila, pregunta el sacerdote al bautizando: «Fulano, cre-

(1) 3.ª p. q. LXXI, a. 3.
(2) Marc., VII, 34.
(3) De Baptism. Sacram.
(4) Joann, IX, 6, 7.

Folletón (93)

del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

ras por entre las ramas, las hojas amontonadas y los añosos vegetales, que hacía muchos siglos cubrían el suelo de este bosque, detuviéronse ante una capillita medio ruinosa dedicada en otro tiempo á Nuestra Señora de los Angeles.

—Aquí es, señor, dijo Griffardoche dirigiéndose á Guido.

Entonces nuestros cuatro caballeros echaron pié á tierra, y en tanto que Guido se apresuraba á trasportar á la capilla el inanimado cuerpo de Berenguela, empapado de agua y transido de frío, Griffardoche y sus dos compañeros ponían sus cabalgaduras al abrigo de la intemperie, bajo una especie de cobertizo medio oculto entre los árboles.

Momentos después los cuatro aventureros se hallaban reunidos en medio de las ruinas.

Guido contemplaba la capilla con semblante afligido.

Sin duda pensaba que aquel era un asilo bien triste y mezquino para su pobre Berenguela.

—Señor, dijo Griffardoche reparando en la preocupación de Guido si el viejo judío os ha ofrecido su morada para la hija de aquel hermano desgraciado, que tanto quiso, es porque ésta morada era digna de ella y de vos.

Y al mismo tiempo que pronunciaba estas palabras, apoyó el pie sobre una crucecita de hierro incrustada en el suelo.

En el momento mismo levantóse una trampa de hierro, quedando descubiertos los primeros tramos de una escalera tallada en la piedra viva.

Griffardoche encendió una antorcha con ayuda de su eslabón, y se internó en la escalera seguido de los demás.

Después de una marcha de diez minutos por debajo de tierra, hizo jugar Griffardoche otro resorte oculto entre la yedra y el musgo, y una de las paredes se entreabrió repentina y silenciosamente.

Guido y Cramignole no pudieron contener una exclamación de sorpresa.

Efectivamente; la cosa no era para menos.

Por el boquete que acababa de abrirse veíase una gruta inmensa, una vasta cueva, fabricada en el granito, cuyas mil facetas, iluminándose súbitamente al resplandor de la antorcha, resplandecían y brillaban cual otros tantos espejos.

Por todas partes, en todos los rincones veíanse jarrones de gran precio, ricas vagillas, las más raras de casi todas las épocas.

El suelo estaba cubierto de un precioso tapiz, tegido en Oriente; ricos paños de seda y oro servían de cortinas, y del techo, en forma de bóveda, pendían muchas lámparas de plata y oro macizo, procedentes, sin duda, de algún saqueo sacrílego.

En una palabra, el asilo del judío tenía todo el aspecto de uno de esos palacios subterráneos de que hablan los cuentos árabes, guardados por monos y gigantes, y á quien una palabra mágica puede hacer aparecer ó desaparecer.

CAPITULO VII

Locura y amor

Cramignole abría desmesuradamente sus ojillos y contemplaba como un babieca los tesoros del judío.

El pobre normando se creía juguete de un sueño.

Coquembuche, por el contrario, veía todo aquello con la mayor indiferencia, pués conocía tiempo ha la mansión de su amigo y compañero de fechorías.

En una chimenea cavada en el seno de granito, encendió el israelita un fuego vivificador, ante el cual fué colocada Berenguela, que aún continuaba inerte.

Durante algún tiempo permaneció como insensible; pero al fin el benéfico fuego del hogar comenzó á producir sus buenos efectos.

Levantó su pálida frente, entreabrió con languidez sus hermosos ojos y paseó por el aposento una mirada de asombro.

Guido Raymond y sus compañeros se habían quitado los antifaces.

La infeliz loca fué examinando con cierto temor á Coquembuche, á Cramignole y al judío, fijándose, por último, y más particularmente, en Guido.

—¿Quien eres tú? le preguntó aproximándose.

—¿Que quién soy? respondió temblando. ¿No me conoces, Berenguela?

—¡Berenguela! ¡Berenguela! repitió la pobre demente. ¡Esa de quién tú hablas murió hace tiempo.

—Sí... la mataron... y después la descendieron con una cuerda al fondo de una tumba húmeda y fria!

¡Oh! continuó la desgraciada tiritando, hace mucho frío en aquel pa-

(Continuará.)

nuncias á Satanás? ¿Y á todas sus obras? ¿Y á todas sus pompas?»; á cuyas tres preguntas contestan los padrinos en nombre del catecúmeno, «renuncio». Ya se ha dicho en la carta anterior con cuanta solemnidad se verificaba antiguamente esta renuncia, de todo punto necesaria, ya que la completa evacuación de las tinieblas ha de preceder á la hermosa aparición de la luz. Aparte de ésto, sabe muy bien la Iglesia, porque es doctrina del discípulo amado (1), que la fuente de donde nace todo pecado reconoce tres causas: concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida; es decir, el inmoderado deseo de placeres; el de riquezas y el de honores que responden á tres enemigos del alma; la carne, el demonio y el mundo. A cada una de aquellas causas opone el catecúmeno una formal y explícita renúncia, que por esta razón son tres precisamente las que hace el neófito.

Terminada esta ceremonia toma el sacerdote con el pulgar de su mano derecha (2) el santo Óleo llamado de catecúmenos y unge al bautizando primero en el pecho y después en la espalda. Se le unge en el pecho, dice el «Catecismo Romano» (3) para que por la virtud del Espíritu Santo deseche el error y la ignorancia y abrace la verdadera fé, si aspira á ser justo, porque el justo vive en la fé (4). Se le unge en las espaldas, para que por la misma gracia del Espíritu Santo sacuda la negligencia y pereza y practique las buenas obras, porque la fé sin obras es muerta (5). Se le unge antes en el pecho que en la espalda, porque la creencia es anterior á la operación, de tal suerte que no se puede obrar conforme á la fé, si ésta antes no existe y en este sentido dice el Apóstol que el hombre es justificado por la fé (6), es decir, en cuanto que ésta es principio de la justificación, como expone el Tridentino (7).

Mientras practica estas unciones pronuncia el sacerdote las siguientes palabras: «Yo te unjo con el Óleo de la salud †, en Cristo Jesús † Señor nuestro para que poseas la vida eterna. Amén.»

Con esto doy por terminada la presente carta. Queda incondicionalmente á tus órdenes tu afectísimo párroco,

FRANCISCO SENDRA DOMENECH.

Cantimpalos 3 Noviembre 1902.

LAS CORTES

LA SESIÓN DE AYER

CONGRESO

Abrese á las tres y cinco minutos, presidiendo el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul el señor ministro de la Guerra.

Lo mismo el salón que las tribunas hállanse bastante animados.

El Sr. Fernández Carvajal ruega al ministro de la Guerra dicte una disposición considerando como reclutas, para los efectos del cupo, los redimidos á metálico.

El señor ministro de la Guerra contesta haciendo ver los inconvenientes que tal medida originaría.

El Sr. marqués de Villasegura se ocupa de asuntos de interes local.

El Sr. Prado lamenta la poca seguridad que existe en Madrid, demostrada por la multitud de delitos recientes.

Denuncia también los atentados frecuentes de que son objeto los trenes, y refiere que yendo él en uno de ellos le dispararon un tiro que rompió el cristal de la ventanilla.

Censura el envío de guardias á Barcelona, por creer que hacían falta en Madrid. Pide al Gobierno se ocupe de ello.

El señor ministro de Gracia y Justicia niega enérgicamente que la seguridad en Madrid esté peor ahora que antes. Desmiente que ningún tren fuese acometido. Lo que ocurrió fué que saltó una piedra al paso del tren, según me manifestaron á mí al día siguiente.

Concluye el Sr. Montilla negando exactitud á muchos de los hechos denunciados por el Sr. Prado y recordando robos de otras épocas para probar que ahora hay menos que otras veces.

(Entra en el salón el Sr. Sagasta.)

El señor ministro de Instrucción pública (de uniforme) da lectura del proyecto de ley de codificación de la enseñanza.

El Sr. Prado: Insisto en que el tren fué asaltado á tiros, pues en un cristal se observó un agujero redondo, y á poco que S. S. sepa de física, comprenderá que lo hizo una bala y no una piedra. (Risas.)

Insisto también en la necesidad de que vuelvan á Madrid los guardias.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Un empleado del tren, sin interés ninguno en el asunto, me negó el asalto de que habla S. S.; lo que rompió el cristal repito fué una piedra, no una bala.

Cuando S. S. denuncie algún hecho, traiga aquí las pruebas necesarias.

El Sr. Soriano hace las siguientes preguntas: ¿Es cierto que el ministro de la Guerra dió un permiso á los periodistas para que visitaran el fuerte de San Cristóbal? ¿Quién es autoridad superior, el capitán general de una región ó el ministro de la Guerra? ¿Es cierto que el general Weyler, á quien debe importar poco la indumentaria (Grandes risas) se presentó en el citado fuerte con una guerrera antigua que llevaba los botones del arma de Infantería? ¿Es verdad que en una comunicación á una delegación de Vigilancia de Madrid se interesa la captura de un estafador, diciendo que sus señas coinciden con las del rey D. Alfonso? (Protestas en la mayoría.)

El ministro de la Guerra: Es cierto que di el volante á los periodistas; pero un volante no surte los efectos de una real orden. (Grandes rumores.)

El ministro de la Guerra manda en nombre del rey, y el capitán general ejerce sólo su autoridad en su distrito (Nuevos rumores.)

Respecto á lo de la guerrera, no creo que deba dar á nadie explicaciones sobre el asunto.

El ministro de la Gobernación: Quién dió las señas del tomador fué una persona ajena al Cuerpo de Policía. No existe comunicación alguna en el sentido que ha dicho el señor Soriano,

El Sr. Soriano: Volviendo á lo del fuerte de San Cristóbal, quedó mal allí.

El ministro de la Guerra: Nadie. (Rumores.)

El Sr. Soriano: Estoy convencido de que aqui no se puede hacer nada en serio, porque los ministros dicen hoy una cosa y mañana otra. No hay ministros, sino compadres, que ni siquiera saben ponerse de acuerdo.

Aplaza el seguir tratando del asunto y presentar pruebas para cuando el Sr. Necedal trate de él en el debate político.

El Sr. Domíngez Pascual pregunta que por qué no se discuten ni hay siquiera presupuestos presentados.

El ministro de Hacienda le contesta que el Gobierno se ocupa debidamente del asunto.

Reanúdase el debate político continuando su discurso, el Sr. Nocedal, que comienza insistiendo en sus afirmaciones de que es preciso adoptar medidas que aminoren la mortalidad en España.

Sigue diciendo que el Sr. Sagasta vino en mala hora á sentarse en el banco azul. Antes de hacerlo había allí un cadáver, el del ministro de Agricultura; después de hablar el Sr. Sagasta quedó también de cuerpo presente el general Weyler.

El ministro de la Guerra autorizó á los periodistas para entrar en el fuerte de San Cristóbal. Entraron, y á poco, de orden de S. M. el rey, según telegrafiaron unánimemente todos los periodistas, fueron expulsados del fuerte.

El Presidente: Yo rogaría al orador procurara no emplear el nombre del monarca en la discusión. *(Extrañeza. Rumores.)*

El Sr. Nocedal: Yo soy muy torpe; pero no sabía que el emplear el nombre del monarca fuera pecado. Yo creía que al hablar de actos del monarca me dirigía al Gobierno, que es el que responde de sus actos.

Yo, por mal ó por bien mío, soy periodista; pero no creo ser el más obligado por mis ideas políticas para defenderlos. Hay aqui periodistas distinguidos que tal vez tengan en su poder algún documento que compruebe la verdad de lo dicho por los periodistas.

(El Sr. Francos Rodríguez pide la palabra.)

Sigue el orador manifestando que el general Weyler se verá muy comprometido para salir del atolladero en que lo puso la desautorización del rey.

Es preciso que insistamos en esto, pues es grave, toda vez que nadie puede negar al rey el derecho de decir cortesmente á alguno de sus ministros que está de más. (Risas.)

El general Weyler, que no supo acabar la guerra de Cuba á pesar de tener á sus órdenes 200.000 hombres, pudo ser dictador, sin embargo, al volver de Cuba.

La patria se hundía, y hubiera aceptado cualquier esperanza que se le hubiera presentado.

Sin embargo, el general Weyler no supo hacerlo y ha disgustado al país y al Ejército. Baste decir que en año y medio ha hecho 6.250 traslados de jefes y oficiales, lo cual ni en tiempo de guerra hubiera sido necesario.

El general Weyler ha podido igualmente desagradar en Palacio y ser esto causa de lo de San Cristóbal, y de que como se dice sean llevados á Palacio todos los telegramas que recibe el general Weyler.

El ministro de la Guerra: Es falso.

El señor Nocedal: Pero lo de San Cristóbal no. *(Risas.)*

(La Cámara está completamente llena. En el banco azul están el señor Sagasta y los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Gobernación é Instrucción pública.)

Entra el señor Nocedal á tratar de la salida del Gobierno del señor Canalejas, quien á su juicio fué expulsado violentamente y y sin razón del Gobierno.

Entonces el señor Canalejas enarboló otra vez su bandera y fué en busca de sus amigos de provincias. Los republicanos se le ofrecieron solícitos, pero él prefirió volverse á Madrid sin aceptar aquellos servicios, y en los bancos de la mayoría está actuando de perfecto ministerial.

Necesitamos, pues, saber qué se ha hecho de su programa, como necesitamps también saber el del actual Gobierno.

Respecto á la cuestión religiosa, recuerda lo que dijo el señor Sagasta contestando al regionalista de Astorga señor Gullón (Risas) en el Senado. Recuerda también que, pocos días después, el señor Moret decía que las negociaciones seguían con rapidez y que no debía hacerse caso de lo dicho por el señor Sagasta. ¿En qué quedamos? —dice.—¿Quién es el verdadero persidente del Consejo?

Dedica un párrafo al conde de Romanones, de quien dice que es más radical que los más radicales, pues llegó desde su periódico á defender y considerar como justas las piedras que lo trajeron al Poder.

Dirigiéndose á los conservadores, pregunta si es cierto que no quieren el Poder hasta que el Gobierno actual deje resueltos varios problemas, y especialmente aquellos que traen piedras.

Si es así—continúa—habrá que dar la razón al Sr. Romero Robledo, cuando dice que aquí no hay más que un partido y juego de compadres.» (El señor Silvela pide la palabra.)

Entiende que el régimen parlamentario ha muerto. Todos lo reconocen así, y á lo sumo, dicen que subsiste porque no hay con qué sustituirlo. Dejadme á mí y veréis—dice si lo sustituyo bien pronto. (Risas.)

Hay alguién en España que puede salvarla, y si no lo hace, aunque la Constitución lo declare irresponsable, será responsable. El ejército le sigue, y dirigiándose al país y diciéndole: vamos á gobernar y á acabar con esta menguada libertad y acabar con estos partidarios actuales, podría empezar unr nueva era de regeneración.

El señor ministro de la Guerra insiste en que él es el responsable de lo ocnrrido en el fuerte de San Cristóbal, puesto que aprobó lo hecho por aquel capitán general. (Rumores en las oposiciones.)

Es verdad—añade—que el Ejército no disfruta grandes sueldos, pero es por la escasez del presupuesto.

En cuanto á no haber acabado la guerra de Cuba, dice—fué porqué no me dejaron el tiempo que yo había pedido.

El Sr. Nocedal, al rectificar, dice, que el general Weyler se ha vengado del señor Sagasta al decirle que si no acabó la guerra de Cuba fué porque no le dieron tiempo para ello.

El Sr. Sagasta: De las preguntas de S. S. he de recoger la que se refiere á la salida del Gobierno del Sr. Canalejas, porque en rigor todo su discurso puede encerrarse en esto, así como los diez mandamientos de la ley de Dios se encierran en dos. Hablar como ha hablado el Sr. Nocedad, dadas sus creencias, es—dice—un gran pecado mortal, pues tiende á producir la discordia. No habrá, sin embargo, tal cosa, porqne yo, Sr Nocedal, tomo parte en las desgracias del señor Canalejas, como si fueran propias. Por lo demás, no está disgustado el Sr. Canalejas, por su salida del ministerio, porque lo dejó con más gusto que lo aceptó.

Durante el tiempo que fué nuestro compañero, le tratamos como se merecía, con todo cariño.

En cuanto al pograma, no era del Sr. Canalejas, sino de todo el Gobierno.

Venir ahora á hablar de la crisis del señor Canalejas, á nada conduce, pues de todos es conocido cuanto ocurrió.

Quería el Sr. Canalejas, que las Cortes se reunieran enseguida de la jnra del rey para aprobar la ley de Asociaciones, y entendía yo que la inmediata reunión para ese objeto era completamente estéril y expuesta á que al discutirse en seguida la ley de Asociaciones, se desvirtuara el grandioso efecto de la jura del rey.

Ya últimamente el Sr. Canalejas quería, por lo menos, preferencia para discutir ese proyecto de ley, y yo dije que era mejor someterse á las circunstancias, presentándolo en momento verdaderamente oportuno.

Se ocupa después de la marcha de las negociaciones en Roma, diciendo que una pequeña diferencia las ha entorpecido algo, Yo tendría—dice—mucha satisfacción en dar las explicaciones más amplias respecto á la marcha de las negociaciones en Roma; pero no me atrevo á ello, por estimarlo algo prematuro. Lo que sí puedo adelantar es gue estoy muy agradecido al afecto del Sumo Pontífice hacia España; y que así como en lo espiritual como católicos lo acatamos y respetamos todas sus decisiones, estamos dispuestos, en lo que es propio de la potestad civil, á mantener, por cima de todo, la soberanía del Estado.

Ocupándose del viaje regio, lo califica de triunfal, por las frecuentes ovaciones que ha recibido en todas partes el monarca, sin distinción de pueblos ni partidos.

En todas partes, hasta los socialistas y libertarios le han vitoreado, sin creer por eso que renunciaban á sus ideales.

El señor Mauro: Eran gentes compradas. (Rumores en las oposiciones monárquicas.)

El señor Sagasta: Esto es un progreso indudable. La masa obrera ha sentido gran entusiasmo y ha vitoreado al monarca á su paso en talleres y fábricas. Estas pruebas de respeto al monarca son una prueba de la cultura nacional.

¿Qué significa ante esto alguna deficiencia de unos ó de otros, siempre inevitables, ante la aglomeración de gente?

Dice que los alcaldes no tienen señalado puesto fijo cuando acuden á recibir al rey, y que hay precedentes para todo.

Respecto á lo ocurrido en Santander, lo sucedido fué que los alcaldes de la provincia, en su afán de anticiparse á recibir al monarca, ocuparon la escalera del Ayuntamiento en términos que no se podía subir ni bajar, y como el rey iba á llegar, fué necesario hacer que se le dejara paso, sin que esto signifique que él apruebe la forma en que este se efectuó.

Respecto á los representantes en Cortes, claro es que cuando una Comisión representa á la Cámara, entonces tiene el primer puesto después del rey; pero cuando los diputados ó senadores van individualmente, se les tienen aquellas consideraciones que da el cargo, en la medida que las circunstancias permttan.

Recuerda que en uno de los viajes de la reina, tanta fué la aglomeración de gente, que una avalancha, le separó de S. M.

Por cierto—añade—que me alegré, pues era una expresión del sentimiento popular ansioso de festejar á su huésped. Otro tanto ha pasado aquí, siendo preferible que se produzcan estas deficiencias á que todo se hubiera podido arreglar con mucho orden si habia de ser efecto de la indiferencia de la muchedumbre el anuncio del viaje regio.

Dirigiéndose después al Sr. Romero Robledo, explica por que no pudo venir á discutir en el debate político por él entablado.

El Sr. Romero Robledo: Agradezco la explicación; pero no la necesito.

El Sr. Sagasta lamenta que el sistema de interpelaciones sea aquí el de aludir á todos los jefes de las minorías para prolongar los debates. Con la fe y la lealtad que me caracteriza contestaré á cuantos en él intervengan (Aplausos en lo mayoría.)

EL NUEVO CORPUS

Traslado de las monjas

Muchas personas, especialmente de las familias de las religiosas á quienes en Segovia siempre hemos llamado las monjas de Corpus, esperaban desde las cuatro de la madrugada de hoy el traslado de aquellas al restaurado convento destruído por el voraz incendio ocurrido en la noche del 2 de Agosto de 1899.

La policía en evitación de cualquier molestia que á las religiosas pudiese causar la curiosidad de las gentes ó algún mal intecionado, se situó en parejas ó aisladamente en la entrada de los dos conventos y en las calles que habían de recorrer las monjas ó sea en la calle de los Doctrinos, plaza de los Espejos, idem de San Martín, calles de Melitón Martín y Juan Bravo y plaza del Corpus.

Siete corruajes esperaban á las monjas en la plaza del Seminario para trasladarlas desde su convento provisional, en el edificio de los Doctrinos, á su nueva reclusión, la cual, por

(1) Joann., II, 16.
(2) Fuera del caso de necesidad deben hacerse estas unciones con el dedo pulgar de la mano derecha. S. R. C. 9 Mayo 1857, 31 Agosto 1872 y 12 Julio 1901.
(3) Loc. cit.
(4) Gálat., III, 11.
(5) Jac., II, 26.
(6) Romanor., III, 28.
(7) Sess. VI, cap. VIII.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 5

Ayer se vendieron 200 fanegas de trigo á 45 reales en panera.

Idem en almacenes, de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Centeno á 31.
Algarrobas á 30 reales fanega.
Cebada á 26.

Alar del Rey (Palencia) 4

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo común á 40 reales fanega
Centeno á 30.
Cebada á 26 reales
Algarrobas á 30.
Yeros á 34.
Avena á 16.
Garbanzos superiores á 160.
Garbanzos regulares á 140
Id. medianos á 100.
Alubias á 120.
Lentejas á 40.
Muelas á 50.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
Id. de 2.ª á 16.
Id. de tercera á 15.
Salvado de 1.ª á 13 reales fanega.
De segunda á 10
Id. tercera á 9.
Cascarilla á 8.
Echaduras á 14.
Patatas á 2'50 reales arroba.
Aceite á 43.
Vino blanco á 25.
Tinto á 18.
Vinagre á 15.
Aguardiente anisado á 36.
Id. sin anisar á 32.

El corresponsal

Valladolid 4

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas que se pagaron á 45'25.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 150 fanegas á 43'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 100 fanegas á 43'50 reales.

Centeno,—30 á 30.
Avena 80 á 18
Algarrobas 20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9 cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia del mercado sostenida.

El Corresponsal.

Amusco (Palencia) 4

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 41 reales fanega
Centeno á 28.
Cebada á 22.
Algarrobas á 30.
Yeros á 32.
Lentejas á 42.
Avena á 16.
Garbanzos, á 138
Muelas á 46.
Guisantes á 32.
Patatas á 3 reales arroba.
Vino tinto á 12 reales cántaro
Paja á 26 céntimos arroba.
Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 4

Entraron 100 fanegas.
Trigo á 42'50 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 reales.
Cebada á 25 reales.
Algarrobas á 27
Tendencia, sostenida.
Tiempo bueno.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Herrera de Pisuerga (Palencia) 4

He aquí los precios que en el mercado celebrado hoy rigieron en esta villa:

Trigo superior á 43.
Centeno á 28.
Cebada á 26.
Yeros á 38.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 180.
Id. regulares, á 140.
Id. medianos á 100.

El corresponsal.

Barcelona 3

El mercado ofrece gran desánimación notándose en los compradores mucho retraimiento.

Las operaciones son escasas.

Se vendió trigo de Peñafiel á 43 reales de Sanchidrián á 44 y de Salamanca á 43.

Los arribos por ferrocarril ascienden á 50 vagones.

El corresponsal.

Medina del Campo 4

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.
Tiempo bueno.
Estado de los campos, sembrando.

El corresponsal.

cierto, se halla aún algo húmeda, pues no ha habido tiempo de que se sequen por completo las paredes recién construídas y blanqueadas.

Los carruajes que esperaban á las religiosas eran los pertenecientes al ayuntamiento y á los señores Marqués de Quintanar, D Cárlos de Lécea, Marqués de la Foresta, D. Ildefonso Rebollo, general Bustamante y D. Enrique Redondo.

A las cinco de la mañana salieron las monjas del edificio de los Doctrinos y se acomodaron en los coches, colocando en las mejores condiciones de comodidad y abrigo á dos de ellas que están enfermas.

Poco después se ponían en marcha los carruajes, conduciendo á las veinte religiosas que forman la comunidad, yendo en el coche del ayuntamiento y en representación de este el concejal Sr. Arango.

Al presentarse las monjas en la plaza del Corpus, cerca de cien personas se arremolinaron junto á los coches, alumbrándose la entrada del convento con faroles cedidos para el caso por el municipio, de los que tiene en el edificio de la Alhóndiga.

La alegría de las religiosas cuando se vieron en su antigua residencia, fué grande, demostrándola expontaneamente con exclamaciones de contento.

Las personas de sus familias y otras conocidas de ellas que las aguardaban, las saludaron, deteniéndolas para contemplarlas entre muestras de afecto, y cariñosas frases.

Mezclados con aquellas personas veíanse los frailes franciscanos, los cuales también acudieron á recibirlas, como hermanos en comunidad.

Una vez en el convento de Corpus las religiosas y la mayor parte de los que habían aguardado su llegada, diviéndose en grupos recorrieron todos los departamentos de aquél á la luz de los faroles que llevaban; quedando las monjas satisfechísimas de su nueva casa, admirándose especialmente al examinar la reconstruída iglesia.

A las seis de la mañana cerráronse las puertas del convento y dentro de él, en clausura, que durará toda la vida, quedaron las religiosas para dedicarse á sus rezos, apartadas del oropel del mundo, revelando su existencia con el tañer de la campana conventual á determinadas horas, que son las del comienzo de sus oraciones.

***

Ayer por la tarde bendijo el nuevo convento el Prelado de la Diócesis, y en carros del Ayuntamiento se ha efectuado la mudanza de los enseres y efectos pertenecientes á las monjas de Corpus.

Fiestas religiosas

Al anochecer del día 6, un repique general de campanas será el preludio de las fiestas religiosas, acordadas y dispuestas para los tres días siguientes:

Día 7.—A las ocho de la mañana el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, bendecirá la nueva Iglesia del Corpus, celebrando á continuación el Santo Sacrificio de la Misa.

A las doce, por medio de un repique general de campanas, se anunciará la fiesta de la tarde, que dará principio á las cuatro, consistiendo ésta en solemnísima procesión del Santísimo Sacramento, que será llevado por nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado, desde la Santa Iglesia Catedral, recorriendo la Plaza Mayor y calle de Isabel la Católica, á dicha iglesia de Corpus.

Expuesto S. D. M. á la adoración de los fieles, se rezará la Estación Mayor y el Santo Rosario, predicando á continuación el Muy Ilustre señor Lic. D. Gaspar de Andrés, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, y terminando con la Reserva, que hará el Ilmo. Sr. Obispo.

A esta procesión asistirán, previa invitación, las Autoridades todas y el Clero con las cruces de catorcena.

Día 8.—La función de este día, á cargo del Clero parroquial en representación de las tradicionales catorcenas, consistirá en misa solemne sacramental á las diez y media, siendo orador el señor Lic. D. Luis Díaz Cazorro, párroco del Salvador, y continuando expuesto S. D. M. hasta las cuatro, en que tendrán lugar los mismos actos del día anterior, haciendo la Reserva nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado.

En estos ejercicios predicará el Muy Ilustre Sr. Lic. D. Epifanio Marinas, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Al anochecer de este día las campanas anunciarán la solemnísima función del siguiente

Día 9.—A las ocho de la mañana se celebrará la Santa Misa en la misma iglesia de Corpus, administrando á la vez la Sagrada Comunión á los fieles que deseen recibirla.

A las diez habrá solemne Misa Pontifical, que celebrará el Excmo. y Rvmo. señor Nuncio de Su Santidad, en la cual hará oir su autorizada palabra el elocuente Orador Sagrado Excmo Sr. Obispo de Sión, quedando S. D. M. expuesto hasta las cuatro de la tarde.

A esta hora se rezará la Estación y el Santo Rosario, haciendo después la Reserva el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, y poniendo término á esta fiesta con un solemne Te Deum en acción de gracias.

A los enumerados actos religiosos asistirá una escogida orquesta á cargo de D. Luis Azcona, Beneficiado Maestro de Capilla y Tenor de esta Santa Iglesia Catedral.

Remitido

Las escuelas de adultos

Ordenado en el artícuol 15 del Real decreto de 26 de Octubre que, en toda escuela regida por maestro, habrá clase nocturna para adultos, sea la escuela de 625 pesetas ó de menor sueldo, y no habiéndose cumplido lo ordenado, suplica encarecidamente el que suscribe, al dignísimo señor Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, llame la atención á los señores alcaldes que en sus presupuestos municipales no hubieren consignado cantidad para la indicada clase.

Queda completamente agradecido por todo cuanto dicha autoridad pueda hacer en obsequio de los pobres maestros,

Uno de pueblo.

NOTICIAS

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro respetable amigo, el Excelentísimo señor don Carlos de Lécea y García.

Con este motivo vinieron á Segovia para pasar el día al lado de los señores de Lécea, sus hijos los señores de Romero Yagüe.

El ilustre Cronista de Segovia recibió muchas y muy expresivas felicitaciones de sus numerosos amigos.

El DIARIO DE AVISOS también envía la suya muy cariñosa al señor Lécea.

Se halla vacante el cargo de veterinario ó inspector de carnes del pueblo de Valtiendas.

El que resulte agraciado percibirá 40 pesetas anuales á más de las igualas por asistencia de ganado, con el vecindario de dicho pueblo y los anejos de Pecharromán y Caserío.

Las solicitudes en término de 30 días.

Ha sido nombrado auxiliar de recaudación de contribuciones de la 4.ª zona de Santa María de Nieva, D. Pedro Rujas Arribas, vecino de Santiuste de San Juan Bautista.

Por el Gobierno Civil le ha sido concedido permiso á D. Francisco García, dueño de la posada del Norte, sita en la entrada de la carretera de la fábrica de Loza, para que celebre bailes de tamboril los días festivos por la tarde en el corral de dicho establecimiento.

Instrucción pública

Se recibieron hoy presupuestos escolares de Fuentidueña, Muñopedro y Ortigosa del Monte.

—El maestro destinado en Sebúlcor participa á la junta provincial que el ayuntamiento de dicho pueblo, aún no ha dispuesto la apertura de la escuela de adultos.

La caza

La Guardia Civil de Coca divisó á un sujeto en término de Fuente de Santa Cruz, que conducía una escopeta, pero vista aquella por dicho individuo, escondió el arma en un chozo y desapareció como por ensalmo, sin ser conocido.

La escopeta fué recogida por la Benemérita.

—Por cazar sin licencia con una escopeta que le fué ocupada, ha sido denunciado el vecino de Jemenuño, Cándido Martín.

Por la Alcaldía se han impuesto multas de 5 pesetas á los dueños del ganado que ayer encerraron los dependientes municipales en los patios de la cárcel en construcción.

El Sr. Martín Higuera está más aliviado del catarro que padece, pero aún no ha podido asistir á su despacho en el Ayuntamiento.

Mañana jueves, á las seis de la tarde se reunirán en el despacho del Sr. Gobernador civil los señores que constituyen la Junta gestora del monumento que ha de erigirse á la memoria del Rey D. Alfonso XII (q. e. p. d.)

Por la Alcaldía se han facilitado seis atriles para las fiestas á que dará lugar la inauguración de la Iglesia del Corpus.

La comisión correspondiente del Ayuntamiento, ultimó en la reunión que celebró anoche el presupuesto de consumos.

Don Francisco Montalvo nos escribe desde Sangarcía rectificando la noticia de que haya sido denunciado, por roturar parte de la cañada que cruza el término de Etreros en sitio nombrado «Los Rompidos».

La finca que en aquel término y sitio posee y cultiva el señor Montalvo, objeto de la denuncia, está hoy como siempre y de tiempo inmemorial, de tal modo, que los más ancianos de aquel pueblo así la han conocido.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscrito un nacimiento.
Defunciones ninguna.

Nuestro querido amigo D. Aurelio Framis, que durante tantos años ha venido ejerciendo en la Granja su profesión de farmacéutico, ha salido hoy para Madrid donde fijará por ahora su residencia.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable y virtuosa señora doña Carmen Lécea García hermana de nuestros ilustres y muy queridos amigos D. Carlos, D. José y D. Frutos Lécea, á quienes reiteramos en esta triste fecha el más sentido pésame que hacemos estensivo á su distinguida familia, por la irreparable pérdida de aquella bondadosa dama que en vida mereció todos los respetos y simpatías.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Está comprobadísimo que el Tópico Sanz, cura los SABAÑONES.

Venta: Farmacia Viuda de Sanz, Muerte y Vida 6, y en las principales de España.

Durante el pasado mes de Octubre, se inscribieron en el Juzgado Municipal de esta Ciudad, las siguientes actas:

Nacimientos	51
Matrimonios	24
Defunciones	27
Innominados (fetos)	5

Mañana saldrá para Madrid la familia del Duque de Almenara Alta, después de haber pasado una temporada en Segovia y sus posesiones del Parral.

Le deseamos un feliz viaje.

La «Sociedad Barcelonesa de amigos de la Instrucción» ha preguntado si es cierto el donativo de D. Ezequiel González.

El Ayuntamiento ha contestado que afortunadamente para la instrucción era un hecho la espléndida donación del ilustre Segoviano.

«La Unión y el Fénix Español» Compañía de seguros reunidos pone en conocimiento de sus asegurados que habiendo dimitido D. Francisco Santiuste el cargo de Subdirector de la misma en la provincia de Segovia han sido nombrados para sustituirle sus antiguos empleados, bajo la razón social «Pasagali y Compañía», con domicilio en Segovia, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41 planta baja: á los que deberán dirigirse en lo sucesivo para los asuntos que se relacionen con la Subdirección de esta provincia.

Segovia 5 de Noviembre de 1902.—Por la Compañía, El Inspector, *Ramón Rivas*.

Gomas, amiantos y correas para maquinaria, Lacalle y Compañía, Barcelona.

Véase anuncio en cuarta plana.

El éxito extraordinario que ha tenido en Madrid el último drama de Dicenta «Aurora», ha venido á avivar el interés que hay en el público segoviano por conocer esta obra, la cual se estrenará como saben nuestros lectores el próximo sábado, estando el desempeño á cargo de aplaudidos actores de la compañía de don Luis Ferro.

Se han hecho para esta función gran pedido de localidades.

¡Oh! enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 5

Graves desórdenes

Con motivo de la situación difícil porque atraviesa la población de Puerto Príncipe se han desarrollado graves sucesos, con grandes altercados, causándose varias víctimas.

El vecindario está consternadísimo y se temen nuevos lamentables acontecimientos.

Sagasta en Palacio

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio informando al Rey de los debates políticos de ayer.

No llevó nada al despacho.

El Duque de Almodóvar y el de Veragua despacharon con Su Magestad, sometiendo á la firma algunos decretos de material y de recompensas.

El general Osma ha sido agraciado con la cruz blanca del Mérito Militar.

No habrá Consejo de ministros hasta el que se celebre en Palacio. Probablemente será mañana

Senado

El Sr. Jimeno de Lerma hace algunas preguntas al Sr. Montilla pidiendo aclaraciones al preámbulo que llevó la reforma del Tribunal de lo Contencioso.

Contesta el señor Montilla diciendo que nada hay ofensivo en el preámbulo de referencia.

Congreso

Hay mucha animación en el salón y en las Tribunas.

El Sr. Seguí pregunta al general Weyler porque no se consiente al teniente coronel Toscano, procesado por bigamia, volver al ejército.

El general Weyler contesta que no es posible acceder á ello en el actual estado de cosas.

Siguen algunas preguntas sin interés.

López Muñoz dice que en la fábrica de Granada hay una cantidad de pólvora tan enorme que constituye un peligro para la población.

Contesta Weyler que una vez aceptada la partida que en los presupuestos figura para trasporte de materiales desaparecerá ese riesgo.

El Sr. Francos Rodriguez hace una detallada historia de lo ocurrido en el fuerte de San Cristóbal.

Dice que los periodistas no iban allí formando en ninguna comitiva si no independientes y haciendo su información.

Que exhibieron el volante de Weyler y que una vez dentro un Sr. Teniente Coronel los mandó de orden del Rey que se retirasen.

Cuando con más atención está oyendo la Cámara al Sr. Francos Rodriguez, el general Weyler se va del Salón.

El Sr. Moret, que se levanta para contestar al diputado, dice que no estando allí el general Weyler, él nada puede contestar.

Fuertes rumores en la Cámara.

En este momento empieza á hablar el señor Nocedal.

La salida de Weyler ha sido comentadísima y muy censurada por las minorías que aseguran que el ministro no tiene palabras ni razones para defender su permanencia en el ministerio.

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 6

San Leonardo, San Severo, San Atico, confesor, y San Vinoco.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

GRAN LIQUIDACIÓN
SOLO POR QUINCE DÍAS

Aprovechad la ocasión

Por cesación de local, se hace la liquidación más verdadera que ha habido hasta la fecha.

Nunca en Segovia se han comprado géneros tan baratos, ni nunca se ha hecho mayor competencia al frío que en la presente ocasión.

Se liquidan grandes existencias en patenes, cheviots, jergas, vicuñas y estambres.

Cortes de trajes para caballeros, desde CUATRO pesetas.

Trajes hechos para niños, en telas de invierno, desde CINCO pesetas.

Capas para caballero

Sólo viéndolo puede apreciarse el inmenso surtido que hay, como así bien sus clases, precios y embozos; las hay desde el ínfimo precio de QUINCE pesetas en adelante.

Hay, además, gabanes y manferlanes á diversos precios, que son lo más económico, lo más conveniente que puede desearse.

Para comodidad del público y para brevedad en las ventas, se advierte que todo se vende á

Precio fijo é invariable. Calle de Juan Bravo, 3
(Junto á D. Enrique Redondo.)

MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito central 25, MONTERA,

Almacén de hierros
DE ANDRÉS ARANA

CALLE DE JUAN BRAVO, NÚMERO 14

Representante para toda la provincia de Segovia de la fundición de San Rafael.—MADRID

Tuberías de todas clases para elevación y conducción de aguas, piezas de figura, bocas de riego é incendios, llaves de paso y máquinas elevadoras.

Gran cantidad de tubos de enchufe de 45 milímetros de luz, á precios sumamente económicos.

De esta clase de tubería tengo modelos de diferentes piezas para el reparto en poblaciones.

LA SEGOVIANA

Plaza de Santa Cruz, 7.--Madrid

ANGEL SANCHEZ GOMEZ, antiguo dependiente del comercio de LA GLORIA, tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela, que acaba de hacerse cargo de la casa arriba citada, en la que aquélla encontrará los mismos artículos en novedades de todas clases para señoras y niñas procedentes del extranjero.

Especialidad en luto; modelos de París en abrigos y toda clase de confecciones para señora.

Se reciben modelos todas las semanas del extranjero.

Se mandan muestras á provincias.

¡NO EQUIVOCARSE! ES NÚMERO 7
PLAZA DE SANTA CRUZ, MADRID
(NO SOPORTALES)

LA MADRILEÑA
CARBONERIA

DE
todas clases y leñas para estufas.
DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2
SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!
DEPOSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

GRAN RELOJERÍA
Y
Taller de composturas
De Santos Jiménez (a) Canseco

PORTALES DE LA PLAZA MAYOR, 18
CUELLAR

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar al público un gran surtido de relojes de todas clases, tanto de bolsillo de señora y caballero, como de pared y despertadores, á precios muy baratos, desde 6 pesetas en adelante, y garantizados por dos años.

Almacén de hierros, ferretería, comestibles, licores y otros géneros de
PASCUAL GÓMEZ MARTÍN
NAVALMANZANO

Buen surtido en chapas de hierro de todos los números y barras de toda clase y dimensión, plomo en lingotes, chapas de cinz y hoja de latas, cristal plano piedras de afilar para fragua, herramientas para artes y oficios, especialmente de constructor de carros, herreros y carpinteros.

Buen surtido en herrajes para caballerías.

Clavos de toda clase y largo, puntas, camas, batería de cocina, cubos, baños de cinz, alambres y cerrajería.

Buen surtido en aceite y jabón, sal y otros comestibles.

IMPORTANTE

Cualquier constructor de carros, herrero ó carpintero, aun cuando distante á este pueblo y próximo á la vía férrea, puede dirigirme sus pedidos á la estación del ferrocarril que más le convenga entre las de Medina del Campo y El Espinar, lo cual serviré pronto y mediante buenas referencias.

Hierros para la agricultura y en pro de los labradores

Si uno ó más individuos de un pueblo se agrupan para la compra de sus hierros en cantidad de 100 kilogramos en adelante, pueden pedírmelos á la estación que más les convenga, lo cual serviré enseguida indicándome solamente en los pescuezos ó calzas para arado el peso de éstos, si han de ser largos y angostos ó anchos y cortos, y en cuanto al hierro puntero el ancho próximo y grueso de las barras, así como el peso de éstas, cuyo pago en este caso será á reembolso bajo los siguientes precios, salvo variación:

Calzas ó pescuezos araya primera para reja, kilogramo, 52 cénts.; arroba, 5 ptas. 98 cénts.

Hierro puntero Elgoibar, kilogramo 43 cénts.; arroba 4 ptas. 95 cénts.


Angelo Costanzi
Diputación, 435, et.° Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES
ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.



Piano

Se vende un Montano completamente nuevo y de hermosas voces, en la villa de Santa María de Nieva, calle Mayor, 30.

Verdadera ocasión

Carrito-tartana

Se vende uno en buen uso, en Santa María de Nieva.

Darán razón en la administración de correos de aquella villa.

Se compran
y venden muebles usados de todas clases.

Calle de Reoyo, núm. 15.

Venta de cabra

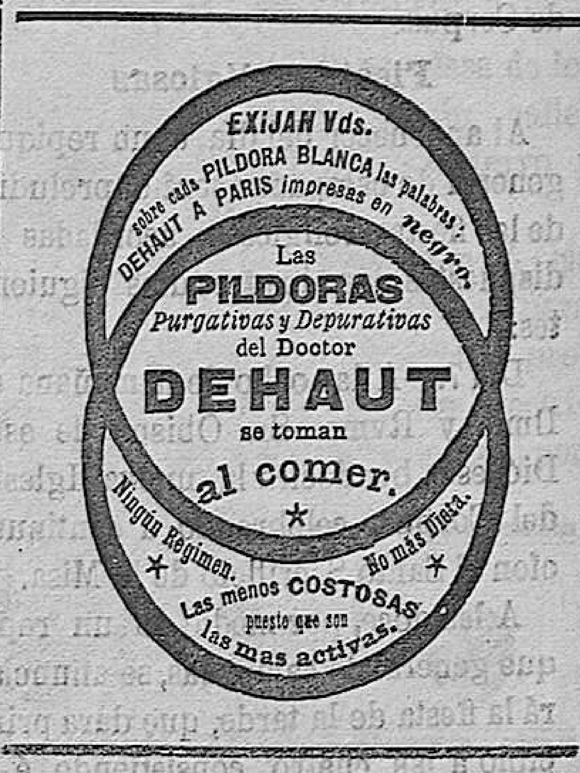
Se hace de una con dos chivos.

En la Administración de este periódico darán razón.



SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.



LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)
y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.